

El estado de Villena, “*que solía ser Marquesado*” (4) según expresión de sus pueblos, que mantenían a toda costa su unidad, sus fueros y sus instituciones, conservó a lo largo del reinado del Doliente la mayor parte de sus antiguas costumbres y libertades, la hermandad asentada en 1386, y seguramente también la vieja costumbre de celebrar juntas de procuradores para atender al buen gobierno de “la tierra”, como se denominaba al conjunto territorial que desde hacía más de un siglo permanecía unido bajo las mismas leyes y protegido por privilegios comunes, que siempre dejaron a salvo los particulares de cada una de sus localidades. Sus numerosos pecheros, la cantidad y calidad de sus castillos, su estratégica situación entre la tierra manchega de las ordenes militares, las inestables zonas del obispado de Jaén y de Murcia y la inquieta frontera valenciana, lo convertían en un instrumento ideal de la Corona para vigilar a los revoltosos maestros, crear un segundo escalón de defensa frente a las incursiones granadinas, o cerrar la puerta a eventuales invasiones aragonesas. Estos mismos motivos, sin embargo, lo hacían muy atractivo para los más conspicuos y poderosos aristócratas, siempre a la busca de rentas y vasallos que les permitieran aumentar su poder militar y, con él, su control sobre el Soberano.

Antes de morir, Enrique III, que sabía las ambiciones de su hermano Fernando y quería poner a salvo de ellas al joven heredero, Juan II, halló la manera de comprometer a aquél al servicio de éste concertando el matrimonio de la infanta doña María, hija del rey, con don Alfonso, hijo de don Fernando, y entregando a la joven pareja, en dote y arras, el antiguo marquesado de Villena elevado a la categoría ducal. Con esta promesa de convertir a su hijo mayor en uno de los caballeros más hacendados y poderosos de Castilla, con derecho incluso a la sucesión en caso de fallecimiento de Juan II, el Monarca pensaba contentar a don Fernando y hacer de él un firme puntal del trono.

Sin embargo, fallecido Enrique III, las cosas iban a tomar un sesgo inesperado en el momento de aquellas previsiones. Aunque doña María tomó posesión del Ducado en 1409, y la reina Catalina, su madre, lo

- (4) PRETEL. — *Convenios* . . . pág. 230. Aún no se ha resaltado con suficiente amplitud la gran cohesión existente durante la Baja Edad Media entre los municipios que formaron el señorío, marquesado o ducado de Villena. Su conciencia diferencial, sus instituciones y fueros compartidos, las tradiciones comunes de sus pueblos, le harían permanecer unido a pesar de la dura prueba a que fue sometido por los Infantes de Aragón, un paréntesis de luchas civiles en su Historia.